Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
786 - 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
FRANCY YULIANA QUICENO URIBE	CC	1048016771

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ANTIOQUIA - URRAO G-T ANTIOQUIA - CHOCO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
786 - 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual se realizó la atención a la población objeto de manera presencial a las 42 personas en proceso de reincorporación activas del municipio de Urrao, ubicadas en el Centro Poblado de Mande logrando la elaboración de 6 ciclos anuales, también se realizó atención psicosocial a dos grupos familiares beneficiarios de la ruta AUTO-SAR. Atendiendo a 39 hombres y 5 mujeres bajo el código de FORM_PRI; No se pudo atender 2 firmantes de paz, que se encuentran en estado ausente en el SIRR Los días 11 al 14 de abril se realizó desplazamiento al Centro Poblado de Mandé, donde se realizaron acciones encaminadas en la elaboración de 6 planes anuales encaminados en el PRI. Evidencia 1: Ciclos Anuales Evidencia 2: Registros de asistencia en el sistema para la información de reintegración y reincorporación. - SIRR
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	Durante este periodo contractual no se identificó la necesidad de formular planes colectivos, sin embargo, los días 11 al 14 de abril se realizó desplazamiento al Centro Poblado de Mandé, donde se realizaron acciones encaminadas en la formulación de los ciclos anuales de los firmantes del Centro Poblado de Mandé. Ver Evidencia Obligación 2 Legalización desplazamiento. El día 7 de abril participé de la reunión presencial en la ciudad de Medellín con el fin de realizar socialización de la puesta en marcha del PRI en los territorios. Ver Evidencia Obligación 2 LISTADO DE ASISTENCIA
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Participé de la reunión presencial en el Centro Poblado de Mandé, Consejo Comunitario, Alcaldía, ONU, y ARN con el fin de hablar temas referentes a los procesos que se están adelantando en el Centro Poblado de Mandé que beneficia a las personas en proceso de reincorporación, familiares y comunidad en general. Participé de la jornada Institucional que se llevó a cabo en el Centro Poblado de Mandé del 11 al 14 de abril. Ver Evidencia 4 Obligación 3 Listado de Asistencia Reunión Instituciones. Ver Evidencia 5 Obligación 3 Listado de Asistencia Jornada Institucional
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	A la fecha del inicio del contrato se está realizando la fase de planeación, y capacitación sobre las lineas estrategicas referentes a los componentes de reincorporación social, política, económica y comunitaria del plan de reincorporación integral.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
786 - 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Se envía información a la orientadora productiva sobre un seguimiento a un PRE-PP en el Centro Poblado de Mandé. Ver Evidencia Obligación Seguimiento PRE-PP-37735.msg Se envía a la Orientador Productiva parte del seguimiento realizado el 13/04/2025 al proyecto colectivo de la Distribuidora de Mandé, con el fin de que refuerce la información faltante según indicaciones de la coordinadora del G-T Antioquia Chocó. Ver Evidencia RE-SOLICITUD de acompañamiento visita componente ambiental CT 1746-2024.msg Ver Evidencia 6 Obligación 5 Obligación Seguimiento PRE-PP-37735.msg Ver Evidencia 7 Obligación 5 RE-SOLICITUD de acompañamiento visita componente ambiental CT 1746-2024.msg
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realizó en el instrumento SIRR el cargué de 1 ciclo anual, y la elaboración de 5 ciclos anuales. Se realizó asistencia por medio de ARPA a 42 personas en proceso de reincorpacion en el Centro poblado de Mandé, y 2 personas beneficiarias de la ruta de AUTO-SAR. Se realiza validación de cada uno de los firmantes en el instrumento SIRR del cargue de la asistencia psicosocial del mes de marzo. Ver Evidencia 10: En el instrumento SIRR Ver Evidencia 11: En el ARPA en programaciones
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se envía a la profesional en Salud Historias clínicas de 2 firmantes de paz del centro Poblado de Mandé, pendientes para certificado de discapacidad. Ver Evidencia Obligación RE-SOLICITUD HISTORIAS CLINICAS .msg Se envía al profesional del Programa de Reunificación Familiar, información de 2 solicitudes nuevas de firmantes que escogieron acciones dentro de su PRI sobre reconocimiento de hijos. Ver Evidencia Obligación RE BBDD Registro información solicitudes de Reunificación Familiar.msg
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Realicé revisión en la base de desembolsos de suministro económico de alimentación de cada uno de los firmantes del Centro Poblado de Mandé, donde se afectó el desembolso económico a 2 de los firmantes activos del Centro Poblado de Mandé.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Se brinda información a la profesional de atención de un firmante de Paz, para proceder con el traslado para el Centro Poblado de Mandé. Ver Evidencia Obligación RE-SOLICITUD de traslado 60-05470 Leonardo Palacio.msg Se envía información de 2 firmantes del Centro Poblado de Mandé que presentaron afectaciones en el desembolso por actualización de la cuenta bancaria. Ver Evidencia Obligación RE-POBLACIÓN Antioquia Chocó sin asignación mensual
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se envía solicitud de 4 firmantes paz el Centro Poblado de Mandé a la coordinadora sobre adquisición de viviendas en predio urbano del municipio de Urrao. Ver Evidencia Obligación Solicitud_ARN.msg Se envía información a la orientadora Social de los firmantes de paz que se han postulado o están interesados en acceder al programa Mi casa Ya. Ver Evidencia Obligación RE-SOLICITUD Información Postulación PER Programa Mi Casa Ya .msg

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
786	-	2025	Mensual	1/04/2025	A	30/04/2025

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Francy Yuliana Quiceno Uribe Firmado digitalmente por Francy Yuliana Quiceno Uribe		**Nombre:**	Luz Nely Osorno Ospina
Nombre:	FRANCY YULIANA QUICENO URIBE	**Cargo:**	Coordinadora GT Antioquia-Chocó
		Fecha	30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx